

PROMOTORA QUINTANA DE EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2003 a las doce horas y si procediera, en segunda convocatoria a la misma hora del 29 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados), del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Vitoria, 10 de junio de 2003.—Don Ladislao Quintana, Administrador Único.—30.516.

PROMOVIP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, número 508-510, 3.º, el día 29 de junio de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social de la Entidad, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Balance correspondientes al ejercicio de 2002.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—Francisco Guitart Ferré, Administrador único.—30.403.

PROSURTE, S.A. (Sociedad absorbente)

INVER LUMAR, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, celebradas con carácter de universales el día 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad, tanto los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, como la fusión por absorción de la mercantil Inver Lumar, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), que quedará disuelta sin liquidación, tras la aportación de todo su patrimonio activo y pasivo a la sociedad absorbente: Prosurte, Sociedad Anónima.

Todo ello conforme al Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 14 de marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 9 de mayo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 16 de mayo de 2003, en el que se prevé que la fusión tendrá efecto a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Administrador de las Sociedades, Antonio Lucha Fernández.—28.316. y 3.ª 13-6-2003

QUESERÍA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, Km. 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, Quesería Manchega, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, Quesería Manchega, Sociedad Anónima.

Quinto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—30.640.

RACE NET, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad RACE NET Sociedad Anónima, que se celebrará en primera y única convocatoria el lunes 30 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en la Notaría de Don Alfonso Madrilejos Fernández, sita en la calle Eloy Gonzalo 4, 1.º C, 28010 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de disolución de la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, de conformidad con el artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y apertura del periodo de liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador Único.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, que incluyen la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, mediante solicitud dirigida al Secretario del Consejo de Administración, calle Velázquez 108-110, planta 7.ª, 28006 Madrid.

El Consejo de Administración al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial que tendrá la consideración de acta de esta Junta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Don Gonzalo Aranzabal Rodríguez.—30.540.

RADIO CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Radio Castilla, Sociedad Anónima, de fecha 11 de junio de 2003, y al haber observado error en la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada mediante publicaciones en el BORME n.º 99 de fecha 29 de mayo de 2003 y en el Diario «El País» de fecha 23 de mayo de 2003, se desconvoca, anula, deja y queda sin efecto alguno tal convocatoria que estaba establecida para el día 16 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, y de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Radio Castilla, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ribarroja del Turia (Valencia), Polígono Industrial Poyo de Reva, Avenida de Europa, sin número, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Dejar sin efecto la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias de esta sociedad, en cuanto al porcentaje y en que no se haya hecho uso hasta el presente de tal autorización.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de esta sociedad en los términos legalmente previstos.

Quinto.—De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, fijar el importe de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2.003.